

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 18 de septiembre de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación de Empresarios Autónomos de Economía Social de Andalucía» (CAESA). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional actividades en todos los sectores y ámbito profesional que fueren necesarios para la defensa, representación y fomento de los intereses generales del empresariado autónomo de economía social.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Confederación Andalucía de Autónomos y Microempresas -CADAES-, representada por don Antonio Manuel Maya Rodríguez; Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía, representada por don Agustín Rodríguez Sánchez; Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía -UAGA-, representada por don Eduardo López Vargas, y Confederación de Empresas Pequeñas y Autónomas de Andalucía -CEMPE-, representada por don Fernando Martín Luque.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 18.9.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo, sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta (Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 18 de septiembre de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/TPE/0681/2008.
Titular: Eurocarpintería López, S.L.
Domicilio: C/ Granada, núm. 11.
Localidad: 04410, Benahadux, Almería.
Acto notificado: Trámite audiencia.

Expediente núm.: AL/TPE/0593/2009.
Titular: Gestión de Comunidades de Almería, S.L.
Domicilio: C/ Botavara, núm. 41, piso I-A.
localidad: 04711 (Almerimar), El Ejido, Almería.
Acto notificado: Inicio Expte./Requerimiento documentación.

Expediente núm.: AL/NPE/0069/2009.
Titular: Antonio Mellado Lobato.
Domicilio: Plaza 1.º de Mayo, núm. 23, piso 2-8.
Localidad: 04008, Almería.
Acto notificado: Trámite audiencia.

Almería, 7 de octubre de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00162/2009
Empresa: Manuel Jesús Morente Luque.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00165/2009
Empresa: José Luis Carmona Rivas.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00166/2009
Empresa: Carlos Molina Montaña.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00172/2009
Empresa: Manuel Loriguillo Jiménez.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Málaga, 30 de septiembre de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección